



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B



INAUGURACIÓN TEMPORADA DE BAÑO EN LA PISCINA DE GARCOTUM

En el día de hoy hemos recibido la visita de los servicios de inspección de la Consejería de Sanidad de Castilla la Mancha que han calificado como **APTA** las instalaciones de la piscina municipal de Garciotum, al cumplir con todos los requisitos previstos en el Decreto 72/2017, de 10 de octubre, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas en Castilla-La Mancha y con los establecidos al respecto en el **Decreto 24/2020**, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Consecuentemente ha quedado inaugurada la temporada de baño en la piscina de Garciotum.



Deseamos a todos los usuarios una estancia agradable.

Recordad siempre que el uso de la piscina, debe realizarse en todo momento, observando las normas que se establezcan por la pandemia de COVID 19.

**ACTÚA CON PRECAUCIÓN Y RESPONSABILIDAD
RESPETA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

Ayuntamiento de Garciotum. Plaza de la Constitución, 1. C.P: 45643 Garciotum (Toledo)
Tfno y fax 925 862 401. E-mail: ayto.garciotun@gmail.com

A
N
U
N
C
I
O

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O